

República de Malta: recomendaciones de Viaje

Recomendaciones de viaje

La presente recomendación carece de efecto vinculante alguno y opera como mero aviso o consejo. El Estado no resultará responsable en modo alguno ni por ningún concepto de los daños o perjuicios que, tanto por la observancia como por desconocimiento o no atención de la recomendación, pudieran ocasionarse a personas o bienes, no considerando dicha recomendación título que ampare reclamación alguna en tal sentido.

Última modificación: 06/04/2004

NOTAS IMPORTANTES

En las presentes circunstancias se recomienda extremar las medidas de seguridad (6 de abril de 2004)

Dirección de la Embajada en España

Pº de la Castellana, 45 - 6º Dcha.
28046 Madrid
telefono: 91 391 30 61
fax : 91 391 30 66

Documentos necesarios

Pasaporte / DNI: DNI

Visados: No

Los ciudadanos españoles pueden entrar en el país sólo con el DNI

Vacunas:

- Obligatorias: Ninguna.
- Recomendables: Ninguna.

Normas para divisas

Se puede ingresar cualquier cantidad de divisa extranjera y cambiarla a moneda local. Está permitido volver a cambiarla total o parcialmente a divisa extranjera; es preciso mostrar el recibo del cambio efectuado. La moneda local, que no es cotizable fuera del país, conviene volver a cambiarla a divisa extranjera antes de abandonar el país.

Condiciones de seguridad

Zona de riesgo (deben ser evitadas)

Ninguna.

Zona de riesgo medio

Ninguna.

Zona sin problemas

Todo el territorio nacional.

Condiciones sanitarias

Las mismas de la Unión Europea, y más particularmente del sur de Europa.

Otras recomendaciones

- Drogas:
 - Pena máxima por tráfico de estupefacientes: 30 años.
 - No está penalizado el consumo, aunque los no residentes, al llegar al país, deben declarar la droga que lleven consigo, indicando que es para el consumo personal. La valoración de este concepto queda a criterio de las autoridades maltesas, que por lo general acostumbran a ser muy estrictas.
- Se pueden obtener informaciones directamente de la Embajada de Malta en Madrid y consultando el punto Internet : www.magnet.mt O www.gov.mt

Prefijo País / Teléfonos de interés

Prefijo País : 356

Teléfonos de interés :

Embajadas y Consulados

EMBAJADA EN VALLETTA (356)

CONSULADO HONORARIO EN VALLETTA (DEPENDIENTE DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ROMA) (356)

47-50 Ta'Xabiex Sea Front Ta'Xabiex MSD11

Telefono: 2343 53 63

Telefono móvil: 994 31123

Fax: 2134 46 66

E-mail: mgatt@atlas.com.mt